

ACTA DE APROBACION DE INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las dos treinta (2:30) horas de la Tarde, del día Veinte y Cuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veinte y cinco (2025), se reunió el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2025-0029**, Contratación para los servicios de talleres de Nutrición y Montaje en 10 comunidades de la región Sur, entre estas están: Los Cartones (San Juan de la Maguana), Los Minas (San Juan de la Maguana), Las Matas de Falfan (San Juan de la Maguana), Los Acostados (Azúa), Los Martin (Azua), Las Charcas (Azua), Carrera de Valgas (Azua), Sabana Varga (Azua), Pedro Corto (San Juan de La Maguana), Sabaneta (San Juan de la Maguana).

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. DGDC-DAF-CM-2025-0029 Contratación para los servicios de talleres de Nutrición y Montaje en 10 comunidades de la región Sur, entre estas están: Los Cartones (San Juan de la Maguana), Los Minas (San Juan de la Maguana), Las Matas de Falfan (San Juan de la Maguana), Los Acostados (Azúa), Los Martin (Azua), Las Charcas (Azua), Carrera de Valgas (Azua), Sabana Varga (Azua), Pedro Corto (San Juan de La Maguana), Sabaneta (San Juan de la Maguana)

PRIMERO: Que desde la fecha 14/11/2025, se realizó la convocatoria hasta la fecha 19/11/2025, pautada para la presentación de propuestas, dos proveedores que presentaron propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	Viplex, SRL	Propuesta evaluada como la más adecuada en términos económicos y

		técnicos para satisfacer los intereses de la institución.
2	Balwor Investment, SRL	Propuesta evaluada como la más adecuada en términos económicos y técnicos para satisfacer los intereses de la institución.
3	Asiel Consultora & Asociados, SRL	NO CUMPLE
4	Importek Dominicana, SRL	NO CUMPLE
5	Instituto Tecnológico Romana, SRL (ITEROM)	NO CUMPLE

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la **PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**, presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por la empresa participante, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	Viplex, SRL	RD\$ 190,000.00
2	Balwor Investment, SRL	RD\$ 190,000.00
3	Asiel Consultora & Asociados, SR	RD\$ 400,000.00
4	Importek Dominicana, SRL	RD\$ 500,000.00
5	Instituto Tecnológico Romana, SRL (ITEROM)	RD\$ 477,000.00

CUARTO: Declara como al efecto para realizar la adjudicación de los siguientes Items:

1. **Contratación de Servicios de Talleres de Nutrición Y Montaje en la provincia de Azua**, al BALWOR INVESTMENT S.R.L. Por un monto de RD\$ 190,000.00.
2. **Contratación de Servicios de Talleres de Nutrición Y Montaje en la provincia de San Juan de la Maguana**, al oferente Viplex, SRL por un monto de RD\$ 190,000.00.

Debido a que cumplieron con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta técnica de los productos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente, es la más conveniente para los intereses Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las dos treinta (2:30) horas de la mañana en la fecha indicada al inicio del presente acto.



Lic. Abel Parra
Encargado Division Administrativa